

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR 7443750		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL		
Contratista:	Yeniferr Paola Molina Rojas		
No. de Cedula	1073600536		
Fecha Inicio del Contrato	10/02/2025	Fecha Terminación del Contrato	09/09/2025
Periodo del Informe	DEL 10/07/2025 AL 09/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$35.000.000
Valor total de este pago	\$5.000.000
Saldo por Pagar	\$5.000.000
Pago No.	6 DE 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos <u>adicionales</u> de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1074758824	Julio	\$ 250.000
Pensión			\$ 320.000
ARL			\$ 10.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR 7443750 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 10/07/2025 al 09/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Efectuar la creación, implementación, actualización y divulgación de la parte documental requerida dentro del SGSST (procedimientos, instructivos, matrices, formatos, fichas técnicas) etc	Se realizó LINEA BASAL PARA CAIDAS A NIVEL
2. Verificar y garantizar la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social integral, independiente de su forma de vinculación.	Para este mes no se ejecutó esta actividad.
3. Implementar, gestionar y cerrar las acciones preventivas y correctivas basadas en resultados de supervisión, indicadores y del COPASST	Para este mes no se ejecutó esta actividad.
4. Ejecutar el cumplimiento del programa anual de capacitación enfatizando la gestión de riesgos prioritarios, en las actividades que se efectúen dentro de los programas de medicina del trabajo (PyP), programas de vigilancia epidemiológica (PVE), trabajos en alto riesgo, seguridad vial, en la evaluación y selección de proveedores y contratistas. etc.	Apoyo socialización Recomendaciones Médicas Laborales 1. Luis Eduardo Ramírez Zárate 2. Julio Humberto Pérez 3. Teresa Pulido 4. Sandra Gomez
5. Participar en la evaluación inicial del SGSST, en la formulación, implementación y ejecución de las actividades del plan de trabajo anual cumpliendo con la medición de indicadores y fichas técnicas.	Para este mes no se ejecutó esta actividad.
6. Coordinar el funcionamiento efectivo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral.	Para este mes no se ejecutó esta actividad.
7. Implementar, coordinar y hacer seguimiento a las actividades de inducción y reinducción para todo el personal, independientemente de	Para este mes no se ejecutó esta actividad.

su forma de contratación previo al inicio de labores.	
8. Efectuar visitas de inspección en cada una de las sedes para la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de los funcionarios para la oportuna implementación de los controles, e implementar y hacer seguimiento a los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y el cumplimiento del cronograma de capacitación y formación de la Brigada de emergencias.	Para este mes, se llevó a cabo visitas e inspección en la sede del CASA DE JUSTICIA, con el objetivo de verificar las condiciones de seguridad y salud, esta inspección incluyo revisión de puestos de trabajo. Se realizó la entrega de 63 sillas ergonómicas del resultado de la inspección en puestos de trabajo en la casa de justicia
9. Gestionar las evaluaciones médicas ocupacionales y el seguimiento a restricciones y recomendaciones médico-laborales.	Reunión con la IPS INSSOMEDIC para verificación de 14 profesiogramas y validación de calendario para la programación de exámenes periódicos Mediante agendamiento de exámenes médicos de ocupacionales se programaron 14 exámenes para INGRESO, POST INCAPACIDAD y EGRESO
10. Realizar la investigación oportuna de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Para este mes no se ejecutó esta actividad.
11. Gestionar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de CORRYCOM alineadas a SST, de igual manera gestionar las comunicaciones internas y externas relacionadas con SST según procedimientos establecidos.	Se dio respuesta oportuna a solicitud de sindicato en cuanto a inspección de puesto de trabajo ara mobiliario Ergonómico. Se dio respuesta a solicitud del señor Luis Eduardo Ramírez Zárate, para valoración por medicina laboral y socialización de recomendaciones medicas laborales
12. Apoyar el proceso de adquisición y verificación del cumplimiento de la entrega de elementos de protección personal de forma oportuna y efectiva.	Para este mes no se ejecutó esta actividad.
13. Realizar la respectiva rendición de cuentas mediante la presentación de informes requeridos por la Dependencia y del área de SST correspondiente a cada una de las actividades	Para este mes no se ejecutó esta actividad.

ejecutadas y teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contratista.

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSSOMEDIC												
CLIENTE QUE SOLICITA LOS SERVICIOS						DETALLES DEL SERVICIO / RELACION Y DATOS PACIENTES AUTORIZADOS PARA EXAMENES						
#	FECHA SOLICITA	FECHA PARA EJECUCION DEL SERVICIO	PAZON SOCIAL EMPRESA CLIENTE	MT EMPRESA CLIENTE	PERSONA QUE AUTORIZA	CONVENIO ELECTRONICO	TIPO SERVICIO (ENFERMEDAD, FISIOTERAPIA, ESPES, POST, etc)	UNIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO	NOMBRE DEL PACIENTE	CODIGO	CARGO	GENERO
1	08 de agosto de 2025	11 de Agosto de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL CHA	8888887	PAOLA MELBA	Examen PERIODO	Examen de PERIODO	INSSOMEDIC-CHA	JUAN CARLOS MALAGON GUTIERREZ	7811988	ASISTENTE PARAMEDICO (CODIGO 343000000)	MASCULINO
2	08 de agosto de 2025	8 de Agosto de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL CHA	8888887	PAOLA MELBA	Examen PERIODO	Examen de PERIODO	INSSOMEDIC-CHA	ELCIBERTO VERAHADEZ HERNANDEZ	7842584	PROFESIONAL LABORATORIO (CODIGO 343000000)	FEMENINO
3	08 de agosto de 2025	8 de Agosto de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL CHA	8888887	PAOLA MELBA	Examen PERIODO	Examen PERIODO	INSSOMEDIC-CHA	PAOLA HANFORD GARCIA	7808669	TECNICO ADMINISTRATIVO	FEMENINO
4	08 de agosto de 2025	8 de Agosto de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL CHA	8888887	PAOLA MELBA	Examen PERIODO	Examen PERIODO	INSSOMEDIC-CHA	JOHAN ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	8788814	PROFESIONAL LABORATORIO	MASCULINO
5	08 de agosto de 2025	8 de Agosto de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL CHA	8888887	PAOLA MELBA	Examen PERIODO	Examen PERIODO	INSSOMEDIC-CHA	RAMON FAREZ TELLO	7867551	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MASCULINO
6	08 de agosto de 2025	8 de Agosto de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL CHA	8888887	PAOLA MELBA	Examen PERIODO	Examen PERIODO	INSSOMEDIC-CHA	MARY LUC OCHOA MEDINA	300881	TECNICO ADMINISTRATIVO	FEMENINO
7	08 de agosto de 2025	11 de Agosto de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL CHA	8888887	PAOLA MELBA	Examen PERIODO	Examen PERIODO	INSSOMEDIC-CHA	ZAPATA DEL ROSARIO CAMPOS LOPEZ	7841284	PROFESIONAL LABORATORIO	FEMENINO
8	08 de agosto de 2025	8 de Agosto de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL CHA	8888887	PAOLA MELBA	Examen PERIODO	Examen PERIODO	INSSOMEDIC-CHA	MARIA CRISTINA AFOETE CARRERA	7847671	TECNICO ADMINISTRATIVO	FEMENINO

PDF X - Entrega de salidas.pdf

Barra de herramientas: Archivo, Editar, Anotar, Página, Formas, Convertir, Proteger, Herramientas, Ayuda.

Barra de acciones: Editar texto, Redactar, Firma, Comentar, Mapa de escritorio, Resaltar, Recortar, Capturar, Texto a texto, OCR, Desplazamiento, Imprimir, Borrar, Actualizar.

Misión:

- 1. Visualización de la entrega de salidas en formato PDF.
- 2. Visualización de la entrega de salidas en formato PDF.

Análisis Municipal de Cría
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos

Nº	Cédula	Nombre	Cargo	Dependencia	Observaciones
1	33.317.595	Gloria Patricia Muñoz Candela	Profesional universitario	Comisaría Primera de Familia	
2	3.072.663.905	Laura Pardo Cortés	Profesional universitario	Comisaría Primera de Familia	
3	3.070.560.278	Silviana Erik Shiner Santos González	Profesional universitario	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
4	51.824.533	Angelia Milena Rodríguez Rodríguez	Profesional universitario	Caja de Justicia EDOH	
5	3.032.481.901	Rimberly Gentry Torres Díaz Pineda	Profesional universitario	Inspección única de Policía	
6	28.491.437	Diana Patricia Muñiz Benítez	Secretaría ejecutiva	Comisaría de Familia - DOHC	
7	33.614.551	Aya D. Melo R.	Profesional universitario	Comisaría Primera de Familia	
8	78.917.135	Alcides Arceles Sanabria	Auxiliar administrativo	Comisaría Primera de Familia	
9	3.072.654.402	Lady Judith Romero López	Profesional universitario	Comisaría Primera de Familia	
10	3.072.654.402	Lady Judith Romero López (Contratista)	Profesional universitario	Comisaría Primera de Familia	
11	3.072.654.402	Lady Judith Romero López (Contratista)	Profesional universitario	Comisaría Primera de Familia	
12	3.072.654.402	Lady Judith Romero López (Contratista)	Profesional universitario	Comisaría Primera de Familia	
13	3.072.654.402	Lady Judith Romero López (Contratista)	Profesional universitario	Comisaría Primera de Familia	
14	12.488.182	Gleidy Mayorga Quintero-Arango	Profesional universitario	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
15	3.072.788.743	Joselin Daniela Poveda Montaña	Profesional universitario	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
16	3.010.885.106	Luis Fernando Serrano Patrón	Secretaria	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
17	3.072.792.803	Joselin Eduardo Rodríguez Rojas	Obrero	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
18	3.072.657.810	Carlos Alexander Segura Melo	Profesional universitario	Secretaría de Gobierno	
19	78.327.750	Orlando Blanco Zúñiga	Inspector de Policía	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
20	78.327.750	Orlando Blanco Zúñiga (Contratista)	Inspector de Policía	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
21	85.497.432	Oscey Mauricio Arias Varona	Auxiliar administrativo	Inspección única de Policía	
22	3.218.524	José Guillermo Díaz Ruiz	Profesional universitario	Inspección única de Policía	
23	3.072.643.473	Diana Marcela Cifuentes Revilla	Auxiliar administrativo	Inspección única de Policía	
24	3.072.655.611	Hedy Yaneir Claudio Herrera	Inspectora Técnica de Policía	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
25	3.072.655.611	Hedy Yaneir Claudio Herrera (Contratista)	Inspectora Técnica de Policía	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
26	3.072.655.611	Hedy Yaneir Claudio Herrera (Contratista)	Inspectora Técnica de Policía	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	
27	34.576.088	Marta Elena Paredo Vargas	Profesional universitario	Inspección primera de Policía	
28	34.576.088	Marta Elena Paredo Vargas (Contratista)	Profesional universitario	Inspección primera de Policía	

MODELO FORMAS PARA INFORME DE PASADISEO (1) - Word			
Antes	Inicio	Tramite	Despacho
			 
			Equipo de computo Revisado el equipo se evidencia que el equipo asignado es un computador Portátil, cuenta con mouse en buenas condiciones
			Superficie de Trabajo Escritorio: En buenas condiciones Silla: Cuenta con silla en malas condiciones (espaldar roto) e inestable
			ANEXO FOTOGRAFICO  

Página 10 de 10 - 4034 (pasadiseo) - 13

Buscar

9:54 09/10/2021



2025-07-09, 4:11:53 p.m.
INSPECCIÓN CASA DE JUSTICIA
GRUPO TÉCNICO 003
#SST-Alcaldía Municipal de Chía



2025-07-09, 4:13:25 p.m.
INSPECCIÓN CASA DE JUSTICIA
GRUPO TÉCNICO 007
#SST-Alcaldía Municipal de Chía

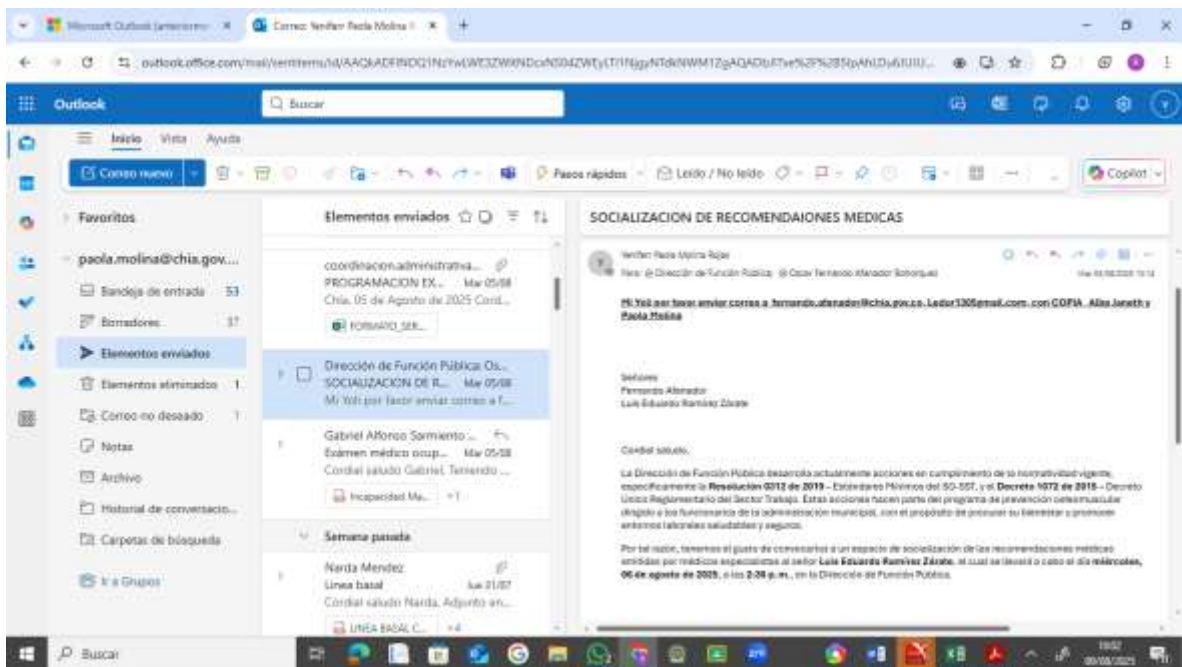
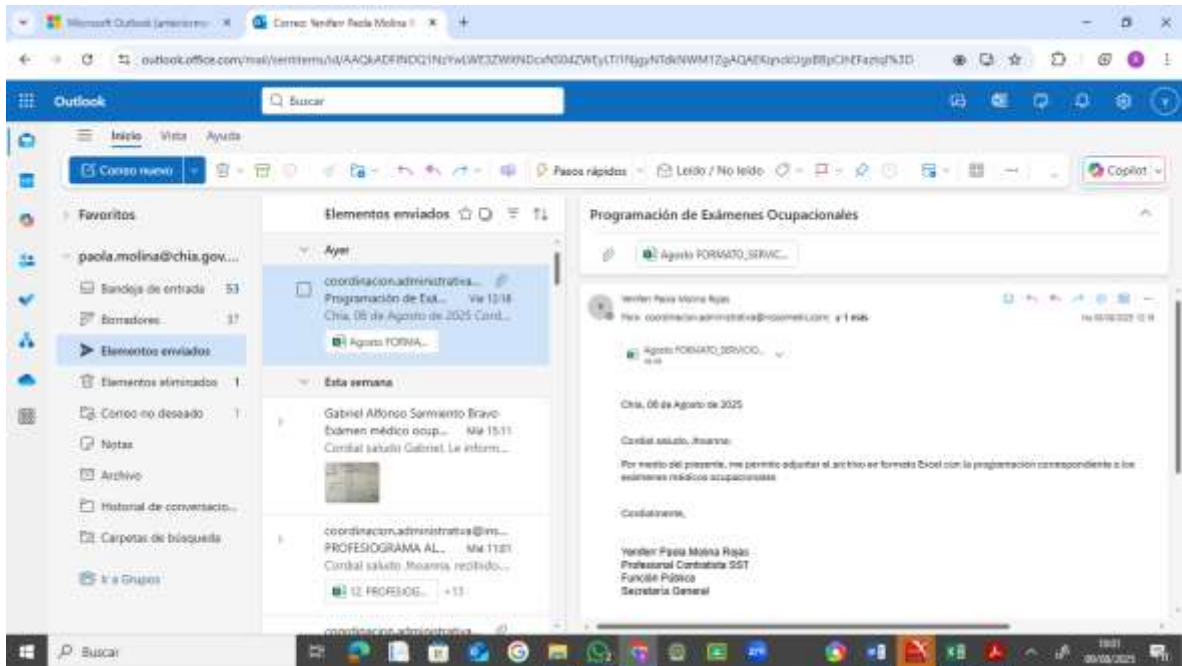


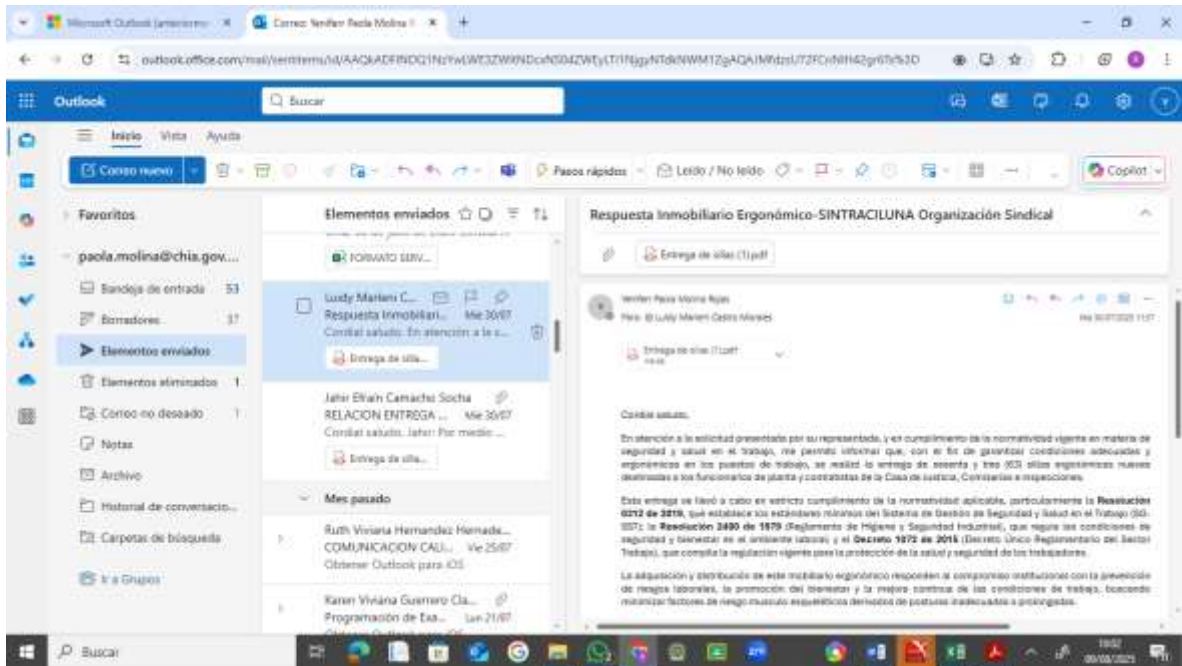
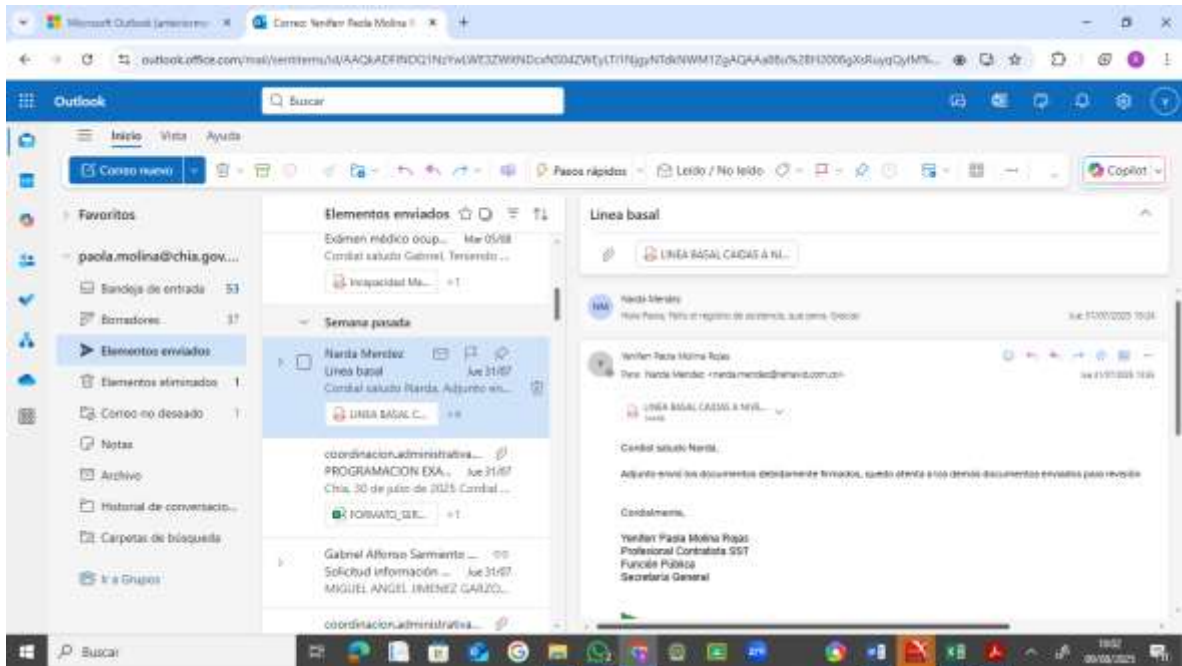
2025-07-09, 4:18:28 p.m.
INSPECCIÓN CASA DE JUSTICIA
INSPECCIÓN CUARTA DE POLICÍA URBANA 001
#SST-Alcaldía Municipal de Chía

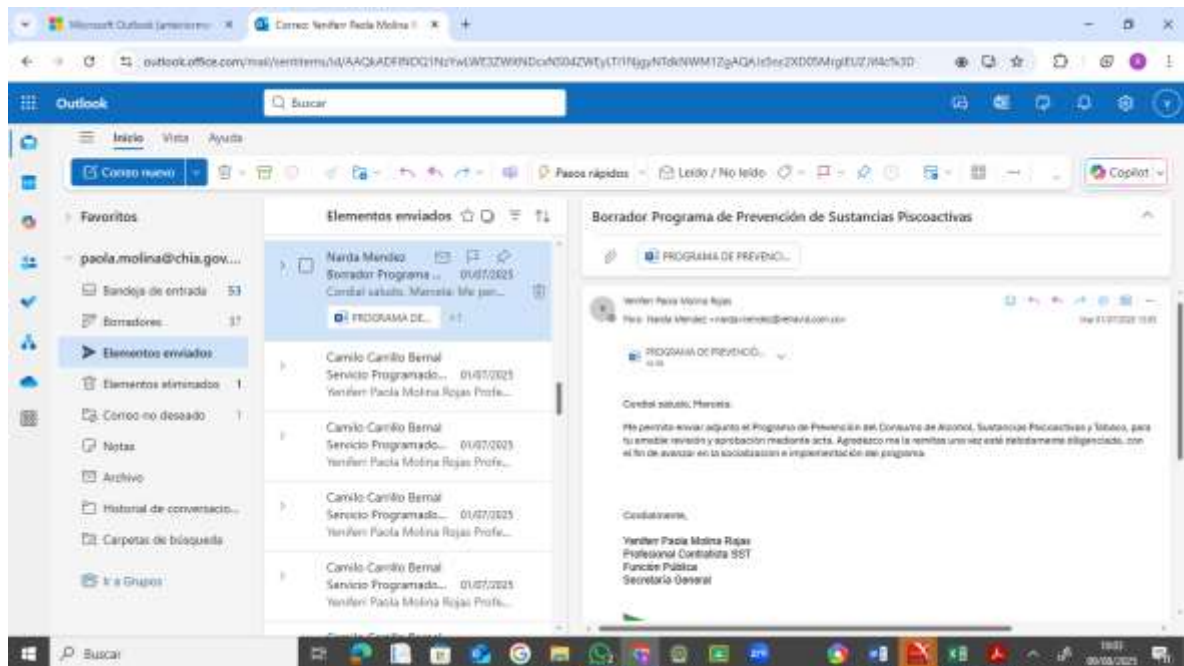


25/07/2025, 2:41:18 p.m.
Carrera 11 13-26
Chía 250001
Cundinamarca
Colombia









**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

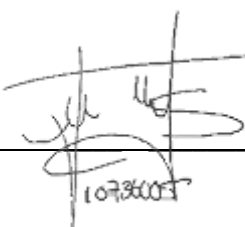
Yo, Yeniferr Paola Molina Rojas identificado con cédula 107360053 de Pacho - Cundinamarca, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 11 días del mes de Agosto la vigencia 2025.

FIRMA: 
107360053

CONSTANCIA DEPENDIENTE ECONOMICO

Por medio de la presente me permito dar constancia, que de acuerdo a la norma establecida en el numeral 1 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario. la señora Yenifer Paola Molina Rojas identificada con cedula de ciudadanía N°1.073.600.536 de Pacho, residente en el municipio de Chía Cundinamarca es la madre del menor Mathias García Molina identificado con tarjeta de identidad N° 1.016.958.656 de Pacho, quien cumple los criterios para figurar como dependiente económico, como constancia de lo anterior se anexa copia de documento de identidad del menor.

La presente se expide en Pacho a los Cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil Veinticinco (2.025).



Myriam Gesselle Ramos Bolívar
Contador público T.P N° 219696.
C.c. 1.073.603.561 Pacho Cundí.

Dirección. Cra 21 N° 10 - 23 Barrio Pio XII
Correo. GRASESORIAS1@GMAIL.COM
Cel. 310 479 64 89



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-09, 09:36:15 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	JENNIFER PAOLA MOLINA ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1073600536
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1074758824
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1689496539
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 620.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 320.000	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 250.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 10.500	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	\$ 40.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 620.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 620.500



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14549330224			
		 (415)7707212489984(8020) 000001454933022 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 3 6 0 0 5 3 6		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 7 3 6 0 0 5 3 6	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Pacho	
31. Primer apellido MOLINA		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre YENIFERR	
34. Otros nombres PAOLA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Pacho	
41. Dirección principal CL 10 18 05					
42. Correo electrónico mpaomolina@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 2 4 9 1 8 2 1			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 1 0 4		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Certificación Bancaria

Jueves, 13 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YENIFERR PAOLA MOLINA ROJAS identificado(a) con CC 1073600536, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91280098243	2025-03-13	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co